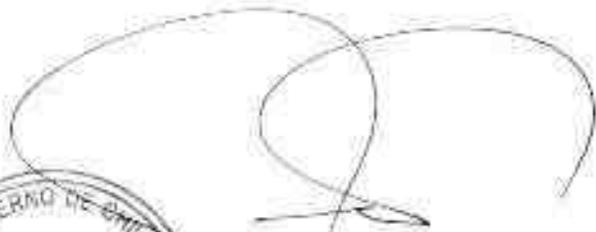


CERTIFICADO N.º 67 /2014.-

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 20 de Febrero de 2014, se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la Iniciativa **"GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINAS RICAS EN OMEGA 3 A PARTIR DE MICROALGAS, COMO UNA NUEVA ALTERNATIVA INDUSTRIAL EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"**, presentada en el Sector Recursos Pesqueros y Acuícolas; por la UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, por un monto de \$ 180.000.000 perteneciente al **"Segundo Concurso Fondo de Innovación para la Competitividad FIC Año 2013"**.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Samuel Díaz Silva, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Carlos Ojeda Muñoz, Iván Paredes Romero y Roberto Erpel Seguel. Se registraron los siguientes votos de rechazo por parte de los Consejeros: Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, y David Zapata Valenzuela. Se registra la abstención del Consejero Regional Juan Arcaya Puente.

Conforme, Arica 20 de Febrero de 2014.



RODRIGO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA